ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURIDICOS ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	PSI-SJM-FR-13 Estado Vigente Versión 3

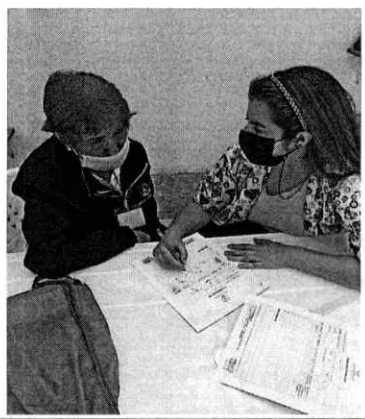
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS _____ CONTRATO DE SUMINISTROS_____

ACTA Nº	**02**
FECHA	29 de abril del 2022
SECRETARÍA	Desarrollo Social
PERIODO EVALUADO	03-03-2022 a 02-04-2022
CONTRATO Nº	**2201280510**
OBJETO	"IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA MARMATO – LA ISLA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"
CONTRATISTA	Fundación Newman
INTERVENTOR(ES)	Alba Betty Pineda Gómez
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Seis (06) Meses contados a partir del Acta de Inicio.
VALOR DEL CONTRATO	$814.478.770 / Aporte municipio $795.535.520 / Aporte conveniente $18.943.250
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ÍTEM	**PAGOS**	**SALDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 795.535.520**
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	**$ 27.936.014**	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	**$129.254.295**	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$638.345.211**	
TOTAL	**$ 795.535.520**	**$ 795.535.520**

Nº	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Brindar asistencia integral diurno de lunes a viernes a 150 adultos mayores de Manizales que tengan listado censal o puntuación del SISBEN en la zona rural hasta 51.57 en 7 puntos del municipio de Manizales. Es preciso anotar que los puntajes anteriores se deberán armonizar de conformidad con lo establecido en la nueva metodología SISBEN IV.	150	100%	El conviniente continúo con el proceso de inscripción a los beneficiarios que deseaban ser parte del programa Centro Vida para el año 2022, cumpliendo la meta de 150 adultos mayores, los inscritos hasta el mes de febrero cumplen cada uno de los requisitos necesarios para ingresar al programa, 60 años cumplidos y/o mayores de 55 años para quienes presenten una diversidad funcional certificada, puntaje SISBEN igual o menor a 51,57 puntos (SISBÉN III) para los adultos mayores que se encontraban inscritos en la vigencia del 2020 y 2021 y su clasificación en SISBÉN IV no registra aun o se encuentra en el rango de A1 a C18 (como se encuentra planteado en la Circular de la Alcaldía de Manizales y la resolución 000405 de 26 de marzo del 2021), los adultos mayores nuevos que entran a ser parte del programa por primera vez, ingresan dentro de la

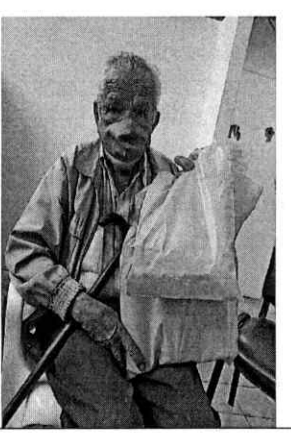
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>actual vigencia de la clasificación del SISBÉN IV y sus rangos establecidos.
La población está focalizada en diferentes comunas de la ciudad de Manizales, entre ellas, comuna La Fuente, Cumanday, La Macarena y Universitaria, como se muestra a continuación.
Actualmente se cuenta con 150 adultos mayores inscritos en el mes de marzo.
</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general requerida para la buena ejecución del convenio.</td><td>GL</td><td>92%</td><td>El conviniente ha contratado el recurso humano profesional, técnico y operativo requerido para el desarrollo de las acciones contempladas en el Centro Vida:
<table><tr><th>Profesional/área</th><th>Cant</th></tr><tr><td>COORDINADORA</td><td>1</td></tr><tr><td>AUXILIAR DE COORDINACIÓN</td><td>1</td></tr><tr><td>NUTRICIONISTA</td><td>1</td></tr><tr><td>AUXILIAR SERVICIOS GENERALES</td><td>1</td></tr><tr><td>PSICOLOGÍA</td><td>1</td></tr><tr><td>TRABAJO SOCIAL</td><td>1</td></tr><tr><td>AUXILIAR DE ENFERMERÍA</td><td>2</td></tr><tr><td>LICENCIADO EN MUSICA</td><td>1</td></tr><tr><td>TALLERISTA DE MANUALIDADES</td><td>2</td></tr><tr><td>LICENCIADO EDUCACIÓN FISICA</td><td>1</td></tr><tr><td>FISIOTERAPEUTA</td><td>1</td></tr><tr><td>Total</td><td>13</td></tr></table>
El personal profesional, técnico y operativo, se capacitó en diferentes jornadas orientándoseles en temas de funcionamiento, metodología, desarrollo y proceso general y específico de cada uno de los componentes que hacen parte del programa Centro Vida para la vigencia 2022.

La persona encargada de servicios generales inició sus labores durante el período del presente informe</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia: análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimiento a acciones de campo y articulación de acciones.</td><td>GL</td><td>100%</td><td>El conviniente coordinó reuniones de equipo a medida que el personal se iba integrando al grupo de trabajo, se realizaron diferentes jornadas de trabajo y planeación, donde se revisaron temas de suma importancia para el correcto funcionamiento del programa Centro Vida, se hace seguimiento a la ejecución de las temáticas, objetivos y lineamientos, presentación de informes y escritura.
Se da inicio también a capacitaciones virtuales como el Diplomado en Atención al Adulto Mayor Básico y Avanzado por parte de todo el personal del</td></tr>
</table>

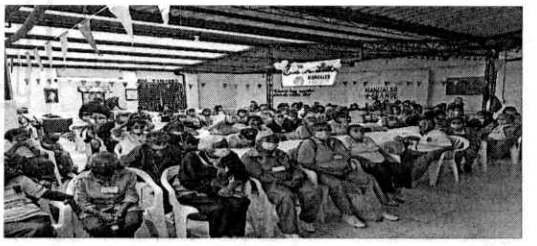
				centro. 
4	Realizar visitas domiciliarias a los mayores según formatos estandarizados por área profesional, esta información y evidencias deben reportarse en medio magnético al supervisor del proyecto.	GL	100%	El conviniente a través de su equipo realizó visitas domiciliarias a las familias por parte del equipo profesional de las diferentes áreas y vincular a los adultos mayores facilitando el contacto con los beneficiarios y sus familias. También se realiza la entrega de la minuta de alimentación a los adultos mayores, que por concepto de la trabajadora social consideraba que debían ser domiciliarios. El paquete alimentario fue establecido por la nutricionista, cumpliendo todos requerimientos nutricionales y el análisis cuantitativo de las kilocalorías, proteínas, grasas y carbohidratos. El paquete comprende alimentos no perecederos (ración para preparar) alimentos que deben cumplir con las características generales de innocuidad, fichas técnicas de calidad de cada producto, peso de acuerdo con lo establecido, así mismo empaque y fechas de vencimiento, garantizando los requisitos técnicos establecidos y seguridad en su consumo.  
5	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones levantada por la persona encargada del tema nutricional en el Centro, consiste en desayuno, almuerzo, refrigerio a media mañana y a media tarde. La minuta deberá ser fijada por el conveniente en lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	GL	100%	Para el presente período el conviniente que coordina el centro vida, se encarga de realizar la minuta nutricional para los adultos mayores pertenecientes al programa, dicha minuta consiste en desayuno, almuerzo, refrigerio a media mañana y a media tarde con el fin de mejorar su alimentación y su estado nutricional. La profesional se encarga de realizar la minuta nutricional para los adultos mayores pertenecientes al programa, dicha minuta consiste en desayuno, almuerzo, refrigerio a media mañana y a media tarde con el fin de mejorar su alimentación y su estado nutricional. Se elabora la minuta de

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				alimentación para que las manipuladoras de alimento se familiaricen con la información, teniendo en cuenta que la población de adultos mayores pertenecientes al Centro Vida Marmato - La Isla cuentan con un estrato socioeconómico bajo y la mayoría se encuentra en estado de vulnerabilidad de derechos, se entiende que no llevan alimentación balanceada, ni dieta rica en vitaminas y proteínas, es por eso que a través de esta minuta se pretende entregar a la población las vitaminas y nutrientes necesarios para mejorar su calidad de vida. Al tener claridad sobre cuáles serán los menús que disfrutarán los adultos mayores, se imprime y se deja en un lugar visible de la cocina, para que las manipuladoras de alimento tengan acceso detallado a la información y así no se presente ninguna eventualidad. Alcaldía de Manizales MANIZALES +GRANDE CENTRO VIDA MARMATO - LA ISLA Fundación Newman MINUTA 1 HORA DESAYUNO 8:00 am a 9:00 am: LUNES Arepa, Huevo Revuelto, Chocolate; MARTES Pan, Huevo Tibio, Café; MIERCOLES Caldo de Costilla, arepa, Agua de panela; JUEVES Caspiroleta, Tostadas 2 unidades; VIERNES Galletas 3 unidades, Huevo Perico, Café en leche MEDIA MAÑANA 10:30 a. m. a 11:00 am: LUNES Yogur, Papaya; MARTES Leche, Banano; MIERCOLES salpicon (Papaya, banano, piña), Torta; JUEVES Gelatina, Galletas Capri (3 unidades); VIERNES Fruta picada, yogur ALMUERZO 12:30m a 1:30 p.m: LUNES Espaguetis, Crema de Verdura, Lechuga, Pepino y Tomate, Carne Molida, Platano Maduro, Jugo de Piña; MARTES Arroz, Sopa de platano, Habichuela, Zanahoria, Queso, Pollo, Jugo de guayaba; MIERCOLES Arroz, Sopa de pastas, aceiga,cebolla roja, tomate, Carne Goulash, Platano maduro, Jugo de tomate de arbol; JUEVES Arroz, ajiaco, Repollo, Zanahoria,piña picada y crema de leche, pollo desmechado, Banano, Limonada natural; VIERNES Arroz, Frijoles, Zanahoria,Tomate y limon, Torta de Sardina, Tajada de platano, Limonada Panela MEDIA TARDE 3:00 p,m a 3:30 pm: LUNES Colada de maicena, Galletas; MARTES Arepa, Queso cuajada, Agua de Panela; MIERCOLES Chocolate, Galletas, Queso cuajada; JUEVES Arepa, Chocolate, Chorizo; VIERNES Sanduche (Jamon y queso), Chocolate * Los jugos de fruta y los mix de frutas pueden variar de acuerdo a la disponibilidad de los productos Alcaldía de Manizales MANIZALES +GRANDE CENTRO VIDA MARMATO- LA ISLA Fundación Newman MINUTA 2 HORA DESAYUNO 8:00 am a 9:00 am: LUNES Migas con huevo, chocolate; MARTES Arepa con queso, Agua de panela; MIERCOLES Huevo perico, 2 tajadas de pan, chocolate; JUEVES Huevo tibio, pan, Agua de panela; VIERNES chocolate, Huevo revuelto, Arepa MEDIA MAÑANA 10:00 a. m. a 11:00 am: LUNES Kumis, cuca; MARTES Mix dfe frutas y yogurt (piña, papaya y banano); MIERCOLES Avena y galletas de soda; JUEVES Yogur, Ponque; VIERNES Gelatina, Galletas Capri (3 unidades) ALMUERZO 12:30m a 1:30 p.m: LUNES Crema de Espinaca, Arroz, repollo,zanahoria,mango y crema de leche, muslos de Pollo, papas en bistec, Jugo de lulo; MARTES Sopa de verduras, Arroz, aguacate Cebolla, tomate y limon, Carne desmechada con guiso, papa criolla cocida, Jugo Tomate de arbol; MIERCOLES Crema de guineo, Arroz, pepino, zanahoria y limon, torta de carne, Chips Yuca, Limonada natural; JUEVES Consome de pollo, Arroz con pollo y verdura (zanahoria, arveja, habichuela), Tomate, Pan Tajado, Jugo Maracuya; VIERNES Caldo de Pescado, Arroz, Ensalada de remolacha, Zanahoria, mayonesa, Pescado, Cascos de papa, Limonada de panela MEDIA TARDE 3:00 p,m a 3:30 pm: LUNES Mazamorra con bocadillo; MARTES Croasant 2 unidades, chocolate; MIERCOLES Arepa, Queso, Café con leche; JUEVES Colada de avena, Galletas; VIERNES Arroz con leche y 3 galletas de soda * Los jugos de fruta y los mix de frutas pueden variar de acuerdo a la disponibilidad de los productos
6	Brindar (3) Kits de aseo personal para los adultos mayores. El listado de los elementos será suministrado por la Secretaría de Desarrollo Social.	GL	100%	El conviniente durante este período entrega los kits para los adultos mayores.  

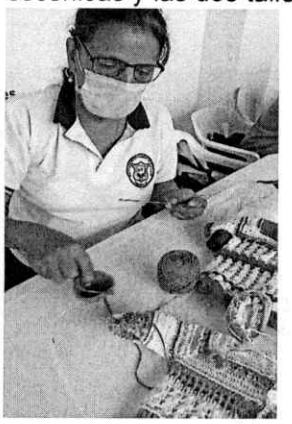
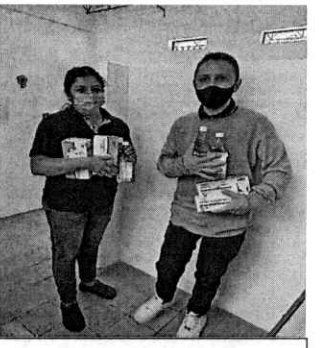
<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th colspan="3">KIT DE ASEO PARA PERSONAS MAYORES</th></tr>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>PRESENTACIÓN</th><th>NÚMERO</th></tr>
<tr><td>Crema dental</td><td>Tubo 100ML</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Cepillo de dientes</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Seda dental</td><td>Unidad x 50 metros</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Jabón</td><td>Barra 125 gramos</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Toalla de manos</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Brindar 3 kits de elementos de bioseguridad para los adultos mayores y cuidadores.</td><td>GL</td><td>100%</td><td>El conviniente durante este período hace entrega de los kits de bioseguridad.

<table>
<tr><th colspan="3">ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ADULTOS MAYORES</th></tr>
<tr><th>COMPONENTE</th><th>Presentación</th><th>Número</th></tr>
<tr><td>Tapabocas</td><td>Caja *50</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Alcohol 750 ML</td><td>Litros</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Gel antibacterial</td><td>Litros</td><td>1</td></tr>
</table>

</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Brindar (6) Kits de materiales en general, Laborterapia y elementos necesarios para la realización de las actividades con los adultos mayores.</td><td>GL</td><td>100%</td><td>El conviniente tiene a disposición los materiales para el uso de todos los adultos mayores, y así podrán utilizarlos en cualquier momento y para cualquier actividad; los materiales se mantienen según el requerimiento de los adultos; en esta primera semana de actividades, han trabajado los formatos de laborterapia, por lo tanto se han utilizado pinturas, papel seda, lápices, punzones y demás materiales que han permitido el desarrollo óptimo de las actividades</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Entregar (2) Juegos de sudaderas y tenis antideslizantes para los adultos mayores (2 camibusos, 2 pantalones,2 chaquetas, 2 pares de tenis, 1 gorra y 1 tula)</td><td>GL</td><td>0%</td><td>El conviniente en este período prepara la información para presentar a la supervisión y definir la compra de las sudaderas.</td></tr>
</table>

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

10	Realizar 2 encuentros entre Generacional, intergeneracional, familiar y comunitario	GL	0%	El conviniente durante el período realiza la elaboración del cronograma para el desarrollo de los encuentros, además con ayuda de los profesionales estructura cómo es la estrategia, de qué se trata, a quiénes se vinculan y cómo cada área participa de dichos encuentros. Teniendo en cuenta que la participación debe ser lúdica, recreativa, educativa y cultural, entre familias, adultos mayores y grupos sociales y artísticos de la comunidad y la cuidad.
11	Realizar la inscripción al programa (cumplimiento de requisitos), diligenciando la hoja de vida de los adultos mayores entregada por la Secretaria de Desarrollo Social.	GL	54%	El conviniente realiza la inscripción al programa de los adultos mayores que cumplen con los requisitos ante la Secretaria de Desarrollo Social, la verificación y aprobación del formato de hoja de vida por parte de la Alcaldía de Manizales.
12	Ingresar los datos de los beneficiarios del programa en el aplicativo definido por la alcaldía de Manizales.	GL	0%	El conviniente cuenta con toda la información disponible para realizar el proceso de ingresar los datos en el aplicativo que la Secretaría de Desarrollo Social facilite. Al momento del informe el aplicativo aún no se ha implementado.
13	Coordinar con una entidad competente una capacitación dirigida a las personas que laboran en el Centro para los manejos de los protocolos de bioseguridad y medidas de prevención, contención y mitigación frente al COVID-19	GL	0%	El conviniente para esta actividad, está realizando los diferentes contactos con entidades competentes para realizarla lo antes posible y llevar a cabo la planeación y ejecución de la capacitación, con el fin de instruir al personal profesional, técnico y operativo en el manejo de los protocolos de bioseguridad, medidas de prevención, contención y mitigación frente al COVID-19, evitando así cualquier tipo de contagio entre los mismos miembros del personal o entre los adultos mayores. Se tiene previsto que se realice en el mes de abril
14	Gestionar por su propia cuenta las pruebas de COVID-19 para los trabajadores antes de iniciar labores y emprender las mismas únicamente con quienes tengan un resultado negativo para evitar un posible contagio a los adultos mayores; en caso de resultado positivo el personal contagiado no podrá realizar labores de manera presencial, hasta tanto pase los días de aislamiento, de igual forma se deberá repetir las pruebas en la mitad del tiempo del convenio, con el fin de prevenir el contagio a los adultos mayores.	GL	100%	Este proceso se ha realizado a través de las EPS las cuales han manifestado que ya no las realizan por normatividad solo a personas mayores y niños, se sigue gestionando y buscando donde pueden realizar dichos procesos preventivos. Sin embargo, ningún profesional ha presentado síntomas relevantes que alteren el proceso o de riesgo de contagio.
15	Liderar acciones que promuevan el emprendimiento a partir de las actividades desarrolladas en el Centro.	GL	100%	Se inicia la estructuración del proceso de emprendimiento y se emplea la metodología de lluvia de ideas, esto pretende aumentar las diferentes posibilidades que se ofrecerían para iniciar el emprendimiento con los adultos mayores. **Gran Emprendimiento Empresarial Centro Vida Marmato – La Isla,** que se llevará a cabo el día 16 de Julio del presente año, entre las 9:00 A.M – 12:00 M, cuyo objetivo es exponer a la comunidad los proyectos de emprendimiento realizados por las personas mayores pertenecientes al programa Centro Vida Marmato- La Isla 2022. Durante este tiempo los adultos mayores han trabajado en la proyección de sus empresas desde la creación de su

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>nombre, logo, misión, visión y presentación; así mismo la elaboración de cada uno de los proyectos realizados con el profesional en artes escénicas y las dos talleristas de manualidades.
 </td></tr>
<tr><td>16</td><td>Suministrar a los trabajadores los elementos de protección personal (EPP), antes del inicio de las labores y realizar las medidas de seguridad para la atención de personas mayores cumpliendo con la normativa vigente y entrega de (2) dotaciones (Uniforme antifluido y tenis)
para las personas que laboren en el centro</td><td>GL</td><td>50%</td><td>El conviniente puso a disposición del personal de Centro Vida, elementos de protección personal y bioseguridad. Asimismo, se levantó la información de tallaje para la respectiva cotización de la dotación al personal.
 
ELEMENTOS BIOSEGURIDAD PARA PROFESIONALES
COMPONENTE | PRESENTACION | CANTIDAD MENSUAL
Tapabocas desechables | Caja x 50 | 44
Alcohol al 70% x 750 ml | Unidad | 88</td></tr>
<tr><td>17</td><td>Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual debe hacer las gestiones necesarias con la EPS o IPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.</td><td>GL</td><td>0%</td><td>El conviniente por intermedio del área de enfermería durante el periodo del mes de marzo, solicita la historia clínica por cada adulto mayor, logrando identificar cuáles son los medicamentos que toman, evitando así la automedicación o dosis incorrectas; además los profesionales llevan el control de signos vitales por adulto mayor, adicionalmente solicitan las citas médicas, paraclínicos y reclamar medicamentos, tratando de mejorar las condiciones de salud</td></tr>
<tr><td>18</td><td>Contar con carpeta y/o archivo por usuario donde se evidencia el proceso de las personas Mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para facilitar una buena administración de la información y el adecuado seguimiento de los beneficiarios seguimiento por</td><td>GL</td><td>100%</td><td>El conviniente dispone de las carpetas por cada adulto mayor, cada uno de estos archivos tiene diferentes documentos básicos como Ficha de ingreso, consentimiento informado, además se anexarán documentos tales como: fotocopia de la cedula de ciudadanía, evidencia del nivel del SISBEN, fotocopia del carnet de vacunación, historia clínica, valoraciones de área y hojas de</td></tr>
</table>

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	actividad.			seguimiento en la cual cada profesional deberá diligenciar sus respectivos documentos. Cada área respecto a su responsabilidad profesional se encuentra capacitada actualmente para ingresar la información correspondiente a estas carpetas, desde las valoraciones y documentos. Se ha dispuesto de un drive para cargar toda la información relacionada. ps://drive.google.com/drive/folders/14DrieqcSmZIyD93G7dzQkSQrkFOixZ1B?usp=sharing
19	Hacer entrega de la programación de las actividades para los Adultos Mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, atención primaria en salud, aseguramiento en salud, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura y recreación, encuentros, promoción del trabajo asociativo, promoción de redes para el apoyo de los adultos mayores, uso de las TICS y el componente familiar con seguimiento por actividad.	GL	100%	El conviniente realiza el respetivo cronograma semanal, con el fin de dar inicio a las actividades programada por cada uno de los profesionales de manera semanal; en dicho cronograma se tienen en cuenta las actividades lúdicas y manuales que se realizan en compañía de todos los profesionales y de los adultos mayores; así mismo se puede evidenciar que la cantidad de adultos mayores están divididos en 5 grupos, dichos grupos tienen actividades de una hora y media y se puede evidenciar los horarios de alimentación establecidos para los adultos mayores. Se socializa con los adultos mayores el cronograma de actividades, allí se incluyen los horarios de alimentación y actividades que deban realizar; se dividen en diferentes grupos.
20	Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio, Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencia del componente logístico del anexo técnico, el cual debe ser entregadas en medio magnético.	GL	100%	El conviniente hace entrega del informe correspondiente al periodo del 03 de marzo al 02 de abril de 2022 en los medios solicitados. Se reciben los informes cuantitativo, cualitativo y financiero, así como el informe resumido por obligaciones
21	En cada evento que realice en desarrollo de este convenio, se deben dar los créditos de la ejecución a la alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada entidad, en ese sentido se debe dar a conocer a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	El conviniente en las actividades programadas para las personas mayores, visitas domiciliarias, entrega de kit alimenticio, se da crédito a la Alcaldía de Manizales por la oportunidad y el beneficio que se les brinda a los adultos mayores al pertenecer al programa de Centro Vida Marmato – La Isla; la mayoría de los adultos mayores cuentan con los uniformes dados con anterioridad por la alcaldía y en este se encuentra el logo de la misma, al igual que en todos los documentos que se comparte con ellos. Además, el Centro Vida ha sido cuidadosamente decorado para que todo el que ingrese, sea visitante o participante, pueda observar de manera directa la presencia de la administración en el lugar y su injerencia en el programa de Atención integral Diurna al Adulto Mayor.

22	Realizar el aporte en efectivo al cual se comprometió mediante oficio por valor DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($18.943.250) EL CONVINIENTE para la ejecución del presente convenio	GL	100%	El conviniente manifiesta tener a disposición recursos representados, 1 kits de aseo para las personas mayores adicional, 1 kit de bioseguridad para profesionales adicional, 1 uniforme para profesionales/técnicos/operativos adicional, 1 encuentro intergeneracional adicional; los cuales podrán ser implementados y entregados según se requiera durante la ejecución del convenio.
23	Las demás obligaciones que para el cumplimiento de este convenio señale el municipio	GL	100%	El conviniente ha mantenido una comunicación abierta y oportuna con la supervisión del contrato a fin de cumplir con los lineamientos requeridos desde la Secretaría de Desarrollo Social para la ejecución del convenio

Enunciar los anexos entregados: Informe, paz y salvo, parafiscales y factura.

LOGROS

- Mantener las condiciones básicas para la operación y atención a las personas mayores durante el periodo del informe.

BUENAS PRÁCTICAS

- El personal de la institución continúa realizando el protocolo exigido para evitar la propagación del COVID19.
- Vigilancia constante de los adultos mayores que presenten síntomas gripales o deterioro en el estado de salud que puedan ser susceptibles al COVID19.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

Tatiana Galeano **FIRMA** **Nombre: Anngie Tatiana Galeano Castañeda** **C.C. Nro. 1.053.840.147** **Contratista**	Alba Betty Pineda G **FIRMA** **Nombre: Alba Betty Pineda Gómez** **C.C. Nro. 24.728.384** **Supervisora**

Elaboró: Georgee Danne Rodríguez Garzón – Profesional Especializado

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES